

39
2y'

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA

Incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México

ESCUELA DE ADMINISTRACION, CONTABILIDAD Y ECONOMIA



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ANALISIS FINANCIERO CON FINES DE CREDITO.

SEMINARIO DE INVESTIGACION
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A
ABRAHAM RODRIGUEZ JIMENEZ
GUADALAJARA, JALISCO 1986



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Pag.
INTRODUCCION	I
CAPITULO I	
CONCEPTOS Y GENERALIDADES DEL CREDITO	1-11
A.- ORIGEN Y DESARROLLO DEL CREDITO	1- 3
B.- IMPORTANCIA ACTUAL DEL CREDITO	3- 7
C.- DIVERSOS TIPOS DE CREDITO Y SU FINALIDAD	7-11
CAPITULO II	
DIVERSAS OPERACIONES QUE REALIZAN LAS INSTITUCIONES DE CREDITO	12-27
A.- GENERALIDADES	12-13
B.- EL DESCUENTO	13-15
C.- LOS PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS Y EN COLATERAL	15-18
D.- EL PRESTAMO PRENDARIO	18-21
E.- LOS CREDITOS SIMPLES O EN CUENTA CORRIENTE	21-22
F.- EL CREDITO DE HABILITACION O AVIO Y EL REFACCIONARIO	23-27
CAPITULO III	
EL ANALISIS FINANCIERO Y SU UTILIZACION PARA FINES DE CREDITO	28-49
A.- DIFERENTES CONCEPTOS DE ANALISIS FINANCIERO	28-29
B.- METODO DE ANALISIS	29-49
CAPITULO IV	
A.- CASO PRACTICO	50-55
B.- INTERPRETACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS - PARA SU RESOLUCION	56-64
C.- RESOLUCION	65-67

CONCLUSIONES

68-69

BIBLIOGRAFIA

70.

INTRODUCCION

1.- El crédito es hoy en día un factor muy importante para el desarrollo de cualquier empresa; es importante porque cualquier actividad que se vaya a emprender necesita el elemento económico el cual puede obtener por medio de recursos propios o recursos ajenos.

2.- Entre las diversas instituciones que prestan dinero se encuentran las denominadas "Instituciones Nacionales de Crédito", pero para que éstas concedan un préstamo es necesario que el acreditado lleve una serie de requisitos tanto de carácter económico como moral a fin de que la institución se forme un criterio sólido sobre la solvencia moral y económica del cliente.

3.- En el aspecto económico la Institución deberá de analizar concienzudamente los estados financieros del solicitante, y esto lo logrará por medio del análisis financiero, llevando a cabo una serie de razones que mostrará en forma clara y precisa la estructura financiera de la empresa, para así poder determinar si está en condiciones de ser sujeta de crédito.

4.- Para fin de desarrollar este trabajo recurrí a lo escrito sobre el tema por diversos autores y a los conocimientos adquiridos de los maestros durante el desarrollo de mi carrera; a falta de ellos podría existir una determinación equivocada que desequilibraría la situación económica de la empresa.

5.- El Contador Público es la persona más idónea

para realizar el análisis de los estados financieros debido a su preparación y sus conocimientos.

Lo que esté dictaminado por un contador público independiente deberá de tomarse como base firme de decisión.

CAPITULO I

CONCEPTOS GENERALES DE CREDITO.

A.- Origen y desarrollo del crédito.

Crédito es el cambio de un valor actual por la --. promesa de un pago futuro. Esta definición se refiere - al caso de que el "valor actual" esté constituido por - una cantidad de mercancías y servicios vendidos a cambio de la promesa de pagarlos en el futuro, como sucede en - el crédito mercantil o bien en el caso de que el "valor actual" esté representado por dinero o por el valor inme- diatamente realizable, dados a cambio de la promesa de - devolver el dinero en el futuro, como sucede en los ca- sos de préstamos bancarios. Observemos que los dos ele- mentos de una operación de crédito, esto es, el "valor - actual" entregado por una de las partes y la promesa de pagar en el futuro o de devolver el dinero, dado por la otra parte, coexisten en el momento de efectuarse el cam- bio.

El crédito mercantil es probablemente tan antiguo como los negocios. Todos los datos que pudieran recopi- larse sobre operaciones mercantiles realizadas en las -- civilizaciones más antiguas de seguro contendrían refe- rencias a dichas transacciones basadas en promesas. La_ falta de una moneda estándar en esas remotas épocas no - era obstáculo para la obtención de crédito; en realidad, parece más bien haber sido un estímulo, ya que la pala- bra de un comerciante honrado tenía a menudo más valor - que la moneda de que se disponía para el pago.

No se puede precisar la fecha en que el crédito -

aparece, pero su primera demostración la tiene con la letra de cambio entre los antiguos asirios y babilonios; - sin embargo, se habla de que Marco Polo encontró que en China ya se usaba desde época inmemorial.

La letra de cambio era también usada por los antiguos árabes y en la época romana Cicerón habla de valores que giraban para situar el dinero a ciudadanos romanos que se encontraban en ciudades griegas. En su primera época la letra de cambio no fue otra cosa que un documento probatorio de cambio trayectorio y una constancia de recibo.

El primer documento de esta naturaleza que se conoce se encuentra en el protocolo del notario de Génova, Scribe. Consta este histórico documento de dos cláusulas fundamentales:

- 1.- El recibo.
- 2.- La promesa de situación de dinero en un lugar distinto.

A mediados del siglo XII, la letra de cambio, de promesa que originalmente era, se convierte en una orden de pago. Es así como este instrumento de crédito empieza a ser utilizado, no sólo por los banqueros sino también por los comerciantes para la realización de sus transacciones; es decir, el documento sale de los protocolos notariales y se convierte en instrumento circulante, con un amplio radio de aplicación.

En la época de la Revolución Industrial, -llamada así por la transformación económica habida y la que se _

inicia en la segunda mitad del siglo XVIII-, se realiza en gran número las primeras transacciones y operaciones de crédito y así es como aparece debidamente organizado y presentado con las características con que lo conocemos hoy en día.

La base principal para la concesión del crédito - por parte de un banco o establecimiento comercial, consiste sobre todo en la moralidad de la persona a quien - haya de concedérsele. Sin estos elementos, pocos créditos podrían considerarse como seguros, aún cuando estén garantizados, a no ser que se les somete a un minucioso control que incluso podría llegar a la supervisión diaria, pero que aún así su eficacia sería bastante dudosa. Esta referencia es principalmente a los créditos o préstamos que pudieran llamarse legítimos, es decir, a aquellos que llevan consigo un margen exagerado de beneficios. Bajo el concepto de moralidad se abarca la reputación general de la empresa en el terreno comercial, -- esto es, si cumple sus contratos y compromisos no sólo -- atendiendo a su letra, sino también al espíritu que -- los inspire; la reputación personal de los propietarios o directores y la capacidad con que cuente para desarrollar su negocio de una manera prudente, adecuada y provechosa. Así pues, el carácter y la capacidad de la empresa constituyen cuestiones previas que es necesario puntualizar antes de que pueda tomarse en consideración el estado financiero de la misma. La falta de una buena -- reputación moral y de una buena capacidad mercantil quitan toda su importancia a la situación financiera.

B.- Importancia actual del crédito.

En un principio, el crédito era una especie de --

recurso vergonzante al que acudían los necesitados ocultando su infortunio, mientras que hoy, por el contrario, es un elemento de poder para el productor y que honra y distingue a quien de él goza; es además, la medida de -- una próspera situación económica, comercial, industrial, financiera, pues mejor y más sólido crédito tiene quien disfruta de más próspera condición económica.

El crédito, en otro tiempo, era el primer paso a la ruina y hoy, merced a un conocimiento exacto de las leyes que lo regulan, se le considera como uno de los -- instrumentos que mayores ventajas proporcionan a la producción y que más influyen en el aspecto económico de -- los individuos y de los pueblos.

El gran economista Chevalier dice del crédito -- que organiza todas las fuerzas ya adquiridas para hacerlas servir para nuevas adquisiciones. Su objeto es hacer los frutos del anterior trabajo aprovechables y disponibles para el trabajo futuro. Hacer servir a los capitales existentes, realmente adquiridos, o por mejor de cir, el capital dinero para la adquisición de nuevos -- capitales.

Por medio del crédito los cambios se verifican -- sin la necesidad de la moneda.

El efecto principal del crédito es hacer pasar -- los capitales, cuyos dineros permanecen ociosos, a otra parte, o sea a personas que requieren de capital para la creación de nuevas empresas; el beneficio que esto ha -- traído es inobjetable, pues día a día se crean nuevas -- fuentes de trabajo, nuevos medios de vida y sustancial--

mente se mejora el nivel de vida de un pueblo.

Hoy en día, el crédito es tan vital que su desaparición haría tambalear y hasta caer, a las más fuertes - potencias económicas del mundo.

Se puede añadir que el crédito es esencial en - nuestra moderna organización y se convierte en un elemento de utilidad social. Es fundamental porque la productividad de la especialización es el cimiento de toda industria moderna que implica cambio y producción, con anticipación a la demanda. Facilita, igualmente, el cambio y con ello incrementa el comercio. El proceso de la producción moderna es tan amplio y complicado, que transcurren meses y a veces años, antes de que el producto -- acabado esté a disposición de los consumidores y éstos -- paguen lo que les corresponde, pues es bien sabido que -- el pago no se efectúa hasta que se recibe el producto -- acabado.

Este desembolso anticipado a que obliga la producción moderna se satisface, en primer lugar, con los ingresos obtenidos de productos vendidos anteriormente -- y, en segundo lugar, empleando el ahorro. El primero -- explica por qué muchas firmas comerciales no pueden definir mucho la efectividad de los cobros. El fabricante -- puede tener la seguridad de duplicar el rendimiento de -- su fábrica, pero si no dispone de la materia prima necesaria, de los elementos mecánicos indispensables para -- ensanchar la producción, y de la correspondiente mano de obra, no podrá hacerlo. En este punto interviene el crédito y llena el vacío anticipando el dinero preciso a -- cargo del rendimiento presupuestado. De otro modo, sin

el recurso del crédito, sería imposible a todo negocio - extender su campo de acción para atender la demanda creciente, excepto mediante el lento sistema del ahorro.

El crédito es en realidad el canje de mercancías presentes por mercancías futuras. Así, la letra de cambio y el crédito bancario son el puente que salva el intervalo entre la fecha en que termina la producción de un bien económico y la de contemplar el acto del cambio. Suponiendo, por ejemplo, que un fabricante termina su producción y envía el producto a sus vendedores a crédito. El fabricante no obtiene el reembolso del producto fabricado hasta transcurrido un tiempo. Si observa que este hecho comercial se verifica en un sinnúmero de casos diferentes, es evidente que la fabricación del objeto indicado no podría continuarse, a menos que el fabricante tuviera a su disposición reservas suficientes para mantener en marcha su industria. Entra aquí la función de los bancos y similares instituciones de crédito, prestando los elementos necesarios para adquirir mercancías presentes en forma de materiales, manos de obra y maquinaria, es decir, mercaderías en el presente, con la garantía de mercaderías a crear en el futuro.

Conviene recordar que los créditos que se conceden ya sea a corto o largo plazo, pueden tener por objeto aumentar el capital de explotación de una empresa durante determinado período de tiempo en el que sus compras, fabricación o tráfico alcancen la mayor intensidad. Los créditos a corto plazo se destinan a aumentos temporales del capital invertido en el negocio, sin ánimo de que el aumento tome carácter de definitivo; en cambio, los créditos a largo plazo tienen como principal --

umentar el capital existente dentro de la empresa.

En México, el crédito ha traído consigo enormes - beneficios. Gracias a él se ha logrado el establecimien - to de nuevas industrias, algunas de ellas necesarias pa - ra el progreso y desarrollo del país. Por esto mismo, - no deja de ser tema de actualidad la planeación de las - condiciones necesarias para incrementar nuestro proceso_ industrial.

Para lograr el plan antes esbozado se requieren - nuevas industrias y es bien sabido que para establecer - las son necesarios tres factores: capital, trabajo y or - ganización; los dos últimos factores existen en nuestro_ país, pero el primero de ellos representa el problema. - Este podrá ser resuelto con el concurso de las institu - ciones de crédito, quienes cumplen su misión de reunir - capitales ociosos y ponerlos al servicio de fuerzas pro - ductoras carentes de recursos.

C.- Diversos tipos de créditos y sus finalidades.

Quando las personas físicas o morales tienen la - necesidad de emprender una actividad determinada, surge_ la inevitable necesidad de obtener financiamientos ya -- sea propios o ajenos. Si la persona no tiene el capital suficiente debe de planear el tipo de financiamiento más adecuado a sus necesidades, el cual puede ser a corto o largo plazo. A fin de llevar a cabo este planteamiento_ la persona debe de pensar en que el capital es el primer elemento de una actividad puesto que por medio de éste - se va a desenvolver toda la vida y actividad de la empre_ sa a desarrollar.

A fin de lograr estos bienes es necesaria la moneda, la cual puede ser aportada por una o varias personas con el fin de obtener una utilidad, lo cual es lógico, puesto que al desprenderse de una cantidad de dinero deberá de obtener una ganancia que compense, en cierto modo, el riesgo que tiene con la inversión que está realizando.

Además la persona que va a iniciar la empresa - tiene otra fuente de recursos financieros que es el crédito bancario, el cual puede obtenerse cumpliendo ciertos requisitos que son los que trataremos de exponer en una parte de este trabajo de tesis.

El financiamiento primario de las empresas es de suma importancia porque tiene una gran repercusión en el futuro de la vida financiera del negocio, puesto que la recuperabilidad de la inversión dependerá de la proyección que se le haya dado y de la visión que tengan los administradores en el manejo de dicha inversión.

Pero el problema del capital no sólo es necesario en las empresas en el momento de iniciar sus actividades sino en el propio transcurso de ellas, ya sea por ampliar sus operaciones o para otro gran número de cosas - por las cuales sea primordial obtener capital. Para esto es necesario determinar el capital que se requiere, la forma de obtención y el destino que se le dará.

El cálculo que se realice sobre el monto de capital que va a utilizar, la mayoría de las veces será un tanto aproximado por tratarse de necesidades futuras las cuales por condiciones propias, están sujetas a cambios y modificaciones; pero tomando en cuenta que los cálcu-

los deben de estar hechos con bases técnicas y financieras, será posible llegar a una aproximación muy cercana a la realidad.

Como hemos asentado párrafos arriba, el financiamiento de capital puede ser a corto o largo plazo, según sea el tiempo que dure dicha inversión.

El financiamiento a corto plazo es generalmente catalogado a un plazo de un año o menor a éste, pero esto puede ser variable puesto que existen contratos que se realizan a corto plazo y llegado el límite de pago el empresario no puede liquidar el adeudo y por tanto se verá en la necesidad de cambiar o modificar el contrato el cual puede pasar a ser de mediano plazo. Esto se debe a contingencias surgidas en el negocio y como apuntamos -- arriba, a que los cálculos de la necesidad de capital no son del todo correctos sino más bien aproximados y -- siendo así, el empresario se verá en la necesidad de -- modificar su tipo de financiamiento.

Este tipo de financiamiento generalmente llevado a cabo por los empresarios para cubrir necesidades que deben ser liquidadas o cubiertas de inmediato, como por ejemplo un aumento en los costos de producción, una baja en los volúmenes de ventas y por consiguiente la necesidad de cubrir los costos fijos, una compra de equipo de transporte, etc. Debemos de señalar que este financiamiento a corto plazo tiene la característica de que es convertible en efectivo en un plazo también relativamente corto.

El financiamiento a largo plazo es generalmente -

considerado en un término mayor de un año, pero realmente para ser considerado adecuadamente a largo plazo, sobre todo en créditos considerables, debe tomarse un plazo de diez años. El fin principal de este financiamiento es el de permanecer en la empresa para fortalecer la vida de la misma; esto es, para una ampliación de mercado o de las propias operaciones de la empresa; en fin, - en un crecimiento de la empresa la cual la lleve a producir más satisfactorios y a obtener un máximo de rendimiento de su capital.

Este crédito es de suma importancia para el empresario pues va a permanecer dentro de la empresa por largo tiempo y se irá recuperando con el tiempo a la vez -- que el rendimiento de capital va creciendo debido al aumento de la capacidad de la empresa y por consecuencia - en las utilidades.

Existe otro tipo de crédito que es el de mediano plazo, el cual es entre uno y diez años, pero esto realmente depende del tiempo que el empresario considere necesario para cubrir dicho crédito y por supuesto de las necesidades de la propia empresa.

Dejamos en claro que el financiamiento primario - es de suma importancia para la empresa que se inicia y - éste puede ser a corto o largo plazo; pero debemos considerar que el financiamiento secundario es también muy importante pues éste se presenta cuando la empresa ya se encuentra en plena marcha y puede realizarse también a - corto o largo plazo.

Entre los medios de financiamiento secundarios a

corto plazo tenemos a los proveedores, los cuales nos -- pueden surtir de satisfactores o de materias primas paga- -- deras a futuro. Existe también el financiamiento por -- medio de los anticipos de clientes, los cuales nos pue- -- den liquidar los productos con anticipación. Los des- -- cuentos por pronto pago que nos otorgan los proveedores_ -- pueden ser variables, de acuerdo al tiempo anticipado -- con que se liquiden los adeudos.

Podemos obtener financiamientos por medio de ins- -- tituciones de crédito los cuales pueden ser préstamos -- prendarios, préstamos directos, descuentos y el reporto.

Puede utilizarse también la combinación de estas_ -- fuentes como un adecuado medio de financiamiento.

El financiamiento a largo plazo puede lograrse -- por medio del arrendamiento financiero; por medio de emi- -- sión de obligaciones o por medio de instituciones de cré- -- dito, las cuales pueden otorgar créditos refaccionarios, -- créditos de habilitación o avío y créditos hipotecarios; -- éstos serán explicados en un capítulo especial.

Ya hemos visto algo acerca del origen y desarro- -- llo del crédito, de su importancia y además las clases -- de crédito así como su finalidad; las fuentes donde se -- puede obtener un crédito son muchas y variadas pero me -- voy a enfocar a los servicios crediticios que otorgan -- las Instituciones Nacionales de Crédito; veremos las ope- -- raciones de crédito más importantes así como sus requisi- -- tos y tiempo de vencimiento, todo esto está tratado en -- el Capítulo II de este trabajo.

CAPITULO II

DIVERSAS OPERACIONES QUE REALIZAN LAS INSTITUCIONES DE CREDITO

A.- Generalidades.

En virtud de que a nosotros nos interesa tratar - en esta tesis lo referente a los créditos, diremos que en las instituciones de crédito existen por una parte, - las operaciones de crédito activas que son las que el -- banco resulta acreedor de su clientela; y las operacio-- nes de crédito pasivas en las que resulta deudor de la - misma.

Las operaciones de crédito activas están represen-- tadas particularmente por lo que se conoce en el medio - bancario como la CARTERA DE CREDITO, o sea el grupo de - cuentas en las que se registran los diversos tipos de -- créditos y préstamos que están autorizados a llevar a ca-- bo los bancos de acuerdo a las diversas leyes que los ri gen.

A continuación se describen las más importantes - operaciones que integran la referida cartera de crédito, clasificándose de acuerdo al orden establecido por el -- catálogo de cuentas que dio a conocer la Comisión Nacio-- nal Bancaria y de Seguros en su circular 808 del 1 de -- Nov. de 1979, para que se pusiera en vigor el 1 de Enero de 1980.

En este nuevo catálogo se hicieron cambios subs-- tanciales dentro de este importante grupo del activo, -- pues como observaremos en páginas subsecuentes, a algu-- nas operaciones se les cambió su denominación y se intro

dujeron otras que no se encontraban clasificadas en catálogos anteriores.

Otro cambio importante lo encontramos en la subdivisión que se hizo en el renglón de " Cartera Vencida ", el cual se substrajo del grupo de " Deudores Diversos ", para incorporarse en el de la comentada " Cartera de Crédito".

B.- El Descuento.

El descuento es una operación activa de crédito - que llevan a cabo las instituciones de crédito y que -- consiste en adquirir en propiedad letras de cambio, pagarés, de cuyo valor nominal se descuenta una suma equivalente a los intereses devengados entre la fecha de su -- vencimiento y en la que se reciben.

Los pagarés que se reciben en descuento deben reunir los requisitos a que se hacen mención en la parte relativa a los préstamos directos, y las letras de cambio, de acuerdo con el propio artículo 26 de la Ley General - de Títulos y Operaciones de Crédito, y son los siguientes:

1.- La mención de ser letra de cambio inserta en el texto del documento.

2.- La expresión de lugar, día, mes, año, en que se suscribe.

3.- La orden incondicional al girado de pagar una suma de dinero en una fecha determinada.

4.- El nombre del girador.

5.- Lugar donde se deberá de hacer el pago.

6.- El nombre de la persona a quien ha de hacerse el pago, y

7.- La firma del girador o de la persona que suscriba a su ruego o en su nombre.

La letra de cambio puede ser girada a la orden -- del mismo girador; puede igualmente, ser girada a cargo del mismo girador cuando sea pagadera en lugar diverso - de aquel en que se emita. En este último caso el girador quedará obligado como aceptante, y si la letra fuera girada a cierto tiempo vista, su presentación sólo tendrá el efecto de fijar la fecha de su vencimiento.

El girador es responsable de la aceptación y del pago de la letra; toda cláusula en contrario se tendrá - por no puesta.

El descuento de documentos generalmente se opera con clientes a quienes previamente se les ha fijado o autorizado una "línea de crédito" para este tipo de operaciones.

Para autorizar una línea de crédito de descuentos, se requiere tomar en cuenta:

1.- La solvencia moral y económica del solicitante que en este caso es el "cedente" de los documentos en descuento.

2.- Su capacidad de pago.

- 3.- Su arraigo en la localidad.
- 4.- Su experiencia en el negocio o actividad.
- 5.- Antecedentes de crédito.
- 6.- Conveniencias y productividad.
- 7.- Garantías.
- 8.- Aspecto legal.

Todas las instituciones de crédito y particularmente los bancos de depósito, manejan en forma preferente descuentos de letras de cambio provenientes de operaciones de compra-venta de mercancías.

La preferencia sobre este tipo de documentos se debe a que por derivarse de una venta a crédito de mercancías se considera autoliquidable, pues se infiere -- que el comprador (que es quien ha aceptado el pago del documento) podrá a su vez durante el vencimiento del -- mismo, revender las citadas mercancías, y en esta forma_ contar con los recursos necesarios para liquidarlo a su vencimiento.

C.- Los préstamos Quirografarios y con colateral

Los préstamos Quirografarios tradicionalmente conocidos como PRESTAMOS DIRECTOS, pueden considerarse como clásicos dentro de la fase activa del crédito bancario, ya que para su otorgamiento se toman en cuenta las_ cualidades personales del sujeto de crédito a su solvencia moral y económica.

En algunos casos se exige una segunda firma que reúna tales cualidades, cuando el solicitante no satisfaga las exigencias del banco en este aspecto.

Los préstamos en colateral son en esencia el mismo tipo de crédito quirografario o directo, pero se opera con una garantía de documentos colaterales, o sea por ejemplo, letras o pagarés provenientes de compra venta de mercancías o de efectos comerciales.

Los pagarés mediante los cuales deben quedar documentados los préstamos quirografarios, o en su caso los préstamos con colateral, deben reunir los requisitos que señala el art. 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y que son los siguientes:

- 1.- La mención de ser pagaré inserta en el texto del documento.
- 2.- La promesa incondicional de pagar una suma determinada de dinero.
- 3.- El nombre de la persona a quien ha de hacerse el pago.
- 4.- La época y el lugar de pago.
- 5.- La fecha y el lugar en que se suscribe el documento.
- 6.- La firma del suscriptor o de la persona que firma a su ruego o en su nombre.

Requisitos para su otorgamiento:

- 1.- Solvencia moral y económica del solicitante.
- 2.- Capacidad de pago.
- 3.- Arraigo en la localidad.
- 4.- Experiencia en su negocio o actividad.
- 5.- Antecedentes de crédito.
- 6.- Conveniencia y productividad.
- 7.- Garantías.
- 8.- Aspecto legal.

La ley bancaria dice de este tipo de operaciones, que los bancos de depósito y las instituciones de crédito podrán otorgarlas hasta un plazo máximo de 180 días, renovables una o más veces siempre y cuando no excedan de 360 días. Los bancos de capitalización podrán operarlas a un plazo no menor de 60 días y no mayor de 180. - Para las sociedades financieras no establece ninguna reglamentación sobre el particular, pero en el catálogo -- de cuentas se admite la posibilidad de celebrarla hasta 10 años.

Para cualquier banco es difícil comprobar el destino que el acreditado le da a un préstamo quirografario o de colateral, ya que no hay medios prácticos para ejercer un control efectivo sobre los mismos, ni sería costeable, ni ha resultado necesario hacerlo; sin embargo, el funcionario de crédito que tenga a su cargo estas operaciones, debe ser una persona experimentada para que -- pueda darse cuenta cuando el solicitante pretenda sorprenderlo, indicándole que el dinero lo necesita para de

terminado objeto y lo destina a otro.

Dentro de las limitaciones de control antes mencionadas, debe procurarse que este tipo de operaciones se destinen a resolver problemas transitorios de caja particular del solicitante, pero en ningún caso -salvo raras excepciones y por conveniencia del banco- debe permitirse para el pago de pasivo que tenga el deudor con - - otras instituciones; ni para inversiones de carácter fijo permanente, pues en estas condiciones además de desvirtuar su naturaleza, seguramente que no se obtendrá su recuperación al vencimiento.

D.- El Préstamo Prendario.

El préstamo prendario, llamado también pignoraticio, es el préstamo que para su otorgamiento se exige una garantía real no inmueble. Se documenta mediante un pagaré que debe reunir los mismos requisitos a que se hizo mención en la parte relacionada a los préstamos quirografarios, pero en el cual además debe quedar escrita la garantía.

En algunos casos también es usual que se documente mediante contratos convencionales cuando existan circunstancias especiales que lo ameriten.

Este tipo de préstamo, aun cuando la garantía de la operación se apoya fundamentalmente en la prenda, no se debe dejar de tomar en cuenta la capacidad de pago -- del acreditado, ya que ésta depende de la venta de los valores y mercancías pignorados, o de otros factores ajenos, pues hay que tener presente que en casi ningún caso

le resulta conveniente a ningún banco adjudicarse la prenda para recuperar un adeudo, por las dificultades que generalmente implica su realización.

La ley bancaria en el capítulo relativo a las sociedades financieras, establece que estos préstamos no deberán de exceder del 70% del valor de la prenda o garantía, a menos que se trate de préstamos para la adquisición de bienes de consumo duradero o de créditos pignoratícios sobre granos o productos agrícolas, cuyo consumo o exportación se califique de interés público. En estos casos se ajustarán a las condiciones que fije el Banco de México.

Dentro de las reglas sobre las diversas operaciones de crédito que podrán realizar los bancos, la citada ley bancaria menciona que la prenda sobre bienes y valores se constituirá en la forma requerida por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito bastando al efecto que se consigne en el documento el crédito respectivo con expresión de los datos necesarios para identificar los bienes dados en garantía.

Agrega que en todo caso de anticipo sobre títulos y valores de prenda sobre ellos o sobre sus frutos y mercancías, los bancos podrán efectuar la venta de los títulos, bienes o mercancías, en los casos que proceda, de conformidad con la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, por medio de corredor o dos comerciantes de la localidad, conservando en su poder la parte del precio que cubra las responsabilidades del deudor que puedan aplicarse en compensación de su crédito y guardando a disposición de aquél, el sobrante que pueda existir.

Se exceptúa lo dispuesto en el primer párrafo relativo a las reglas, la prenda que se otorga con motivo de préstamos concedidos por las instituciones de crédito para la adquisición de bienes de consumo duradero, la cual podrá constituirse entregando al acreedor la factura de la propiedad sobre la cosa comprada, haciendo en ella la anotación respectiva. El bien quedará en poder del deudor con el carácter de depositario, que no podrá revocársele en tanto esté cumpliendo con los términos del contrato del préstamo.

El deudor se considera como mandatario del acreedor por el cobro de los créditos y tendrá las obligaciones y responsabilidades civiles y penales que al mandatario correspondan.

La institución acreedora tendrá el derecho de investigación limitada sobre los libros y correspondencia del deudor, en cuanto se refiere a las operaciones relacionadas con los créditos en prenda.

Constitución de la Prenda.

Siguiendo las normas establecidas por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, la prenda se constituye:

1.- Por la entrega del acreedor de los bienes y títulos de crédito, si éstos son al portador.

2.- Por el endoso (en garantía) de los títulos de crédito en favor del acreedor si se trata de títulos nominativos. Si de esta clase de títulos lleva registro

el emisor, se le debe dar aviso para que anote el endoso en el registro correspondiente.

3.- Por el depósito de los bienes o títulos, si son al portador, en poder de un tercero que las partes hayan designado, a disposición del banco.

4.- Por el depósito de los bienes bajo control directo del banco, en locales cuyas llaves queden en poder de éste, aun cuando tales locales sean propiedad o se encuentren dentro del establecimiento del acreditado.

E.- Los Créditos Simples o en Cuenta Corriente.

Las operaciones de crédito simple o en cuenta corriente recaen dentro del campo de la operación del crédito condicionado, es decir, que se llevan a cabo cuando se hace necesario introducir condiciones especiales en el crédito, que mediante el simple préstamo directo o el descuento serían inoperantes, ya que la configuración de estas últimas depende del título de crédito que las representa, y el crédito condicionado necesariamente requiere la existencia de un contrato.

No hay ni en la ley bancaria ni en la de títulos y operaciones de crédito, una tipificación que dé una idea exacta de lo que es un "crédito simple"; pues se observa que todas las disposiciones relativas no son ni siquiera exclusivas o determinantes de estas dos clases de operaciones, pues de su contenido se desprende que son aplicables también al préstamo de habilitación o avfo y al refaccionario, que como créditos condicionados también se manejan en el campo de las "aperturas de cré-

dito".

La Comisión Nacional Bancaria, en las reglas de agrupación de balance, de su catálogo de cuentas, mantuvo durante muchos años clasificados dentro del renglón de "aperturas de crédito", tanto los créditos simples o en cuenta corriente, como los de avfo o refaccionarios, lo cual confirma el criterio a que se ha hecho mención, o sea que no se ha establecido una distinción idónea en lo que es o consiste el "crédito simple". La Ley de Títulos y Operaciones de Crédito en la sección segunda del Capítulo IV, establece algunas normas y reglas a que debe de sujetarse la "cuenta corriente".

En consecuencia para el otorgamiento de un "crédito simple" o un crédito en "cuenta corriente", además de establecer en el contrato relativo las condiciones que la peculiaridad de la operación requiera, se debe tener en cuenta las disposiciones que sean aplicables a la susodicha Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, (art. - 291. 310) y en cuanto a la Ley Bancaria, los requisitos deben ser similares a los de crédito "quirografario" cuando no existan garantías reales.

Es recomendable que para el otorgamiento de estos créditos, exista o no garantía real, se exijan los mismos requisitos que para el préstamo directo o para la --concesión de una línea de descuento, en cuanto a la solvencia moral y económica del deudor, así como respecto a su capacidad de pago y conveniencia para la institución.

F.- El Crédito de Habilitación o Avío, y
El Crédito Refaccionario.

El préstamo de habilitación o avío y el refaccionario son operaciones que con el crédito simple o en - cuenta corriente corresponden a las que se manejan como -
aperturas de crédito y que por su carácter de crédito - -
condicionado, se operan invariablemente mediante la ce-
lebración de un contrato.

Sin embargo, a diferencia del crédito simple o en
cuenta corriente, los de habilitación o avío y los refac-
cionarios tienen definido el destino que debe darse al -
importe del préstamo, así como la forma en que deben de -
quedar garantizados.

Por lo que se refiere al préstamo de habilitación
o avío, el artículo 321 de la Ley de Títulos y Operacio-
nes de Crédito establece que en virtud del contrato de -
crédito de habilitación o avío, el acreditado queda obli-
gado a invertir el importe del préstamo precisamente en
la adquisición de las materias primas y materiales y el
pago de jornales, salarios y gastos directos de explota-
ción indispensables para los fines de la empresa.

El artículo 322 del mismo ordenamiento agrega que
dichos créditos quedarán garantizados con las materias -
primas y materiales adquiridos, y con los frutos y pro-
ductos o artefactos que se obtengan con el crédito, aun-
que éstos sean futuros o pendientes.

Por lo que toca a los créditos refaccionarios, el
artículo 323 expone que el acreditado queda obligado a -

invertir el importe del crédito precisamente en la adquisición de aperos, instrumentos, útiles de labranza, abonos, ganado o animales de cría; en la realización de -- plantaciones y cultivos cíclicos o permanentes; en la -- apertura de tierras para el cultivo; en la compra o instalación de maquinaria y en la construcción de obras materiales necesarias para el fomento de la empresa del -- acreditado.

También podrá pactarse en el contrato de crédito refaccionario que parte del importe del crédito se destine a cubrir las responsabilidades fiscales que pesen sobre la empresa del acreditado o sobre los bienes que éste use con motivo de la misma, al tiempo de celebrarse el contrato, y que parte así mismo de ese importe se dedique a pagar los adeudos en que haya incurrido el acreditado por gastos de explotación o por la compra de bienes muebles o de la ejecución de obras que antes se mencionan, siempre que los actos u operaciones de que procedan tales adeudos hayan tenido lugar dentro del año anteriores a la fecha del contrato.

En el artículo 324 se dice así mismo, que los créditos refaccionarios quedarán garantizados simultáneamente o por separado con las fincas, construcciones, edificios, maquinaria, aperos, instrumentos, muebles y útiles y con los frutos y productos futuros, pendientes o ya obtenidos, de la empresa a cuyo fomento haya sido destinado el préstamo.

Es conveniente hacer notar que como tanto en los préstamos de habilitación o avfo como en los refaccionarios, es específico el destino del importe del crédito ,

deben manejarse bajo una estricta vigilancia por parte - de la institución acreedora, o sea con el carácter de - "crédito supervisado".

La referida Ley de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 327 establece que quienes otorguen créditos refaccionarios o de habilitación o avío, deberán - de cuidar de que su importe se invierta precisamente en los objetos determinados en el contrato; si se probare - que se le dio otra inversión a sabiendas del acreedor o - por negligencia, éste perderá el privilegio a que se refiereren los artículos 322 y 324, o sea la acción legal directa sobre las garantías específicas.

Desde luego es evidente que el manejo del crédito supervisado implica un costo administrativo o de control muy superior a cualquier tipo de préstamo, pero en todas las instituciones de crédito es obligatorio invertir una importante proporción de su pasivo en esta clase de operaciones.

De lo expuesto en párrafos anteriores, se desprende que los préstamos de habilitación o avío y refaccionarios sólo deben concederse a personas físicas, agrupaciones y sociedades cuya actividad se encuentre comprendida entre los sectores económicos relacionados directamente con la producción, con exclusión de cualquiera otro.

Los mencionados sectores económico-productivos para cuyo fomento se deben destinar los créditos, son: La industria, la ganadería y la agricultura.

La Ley Bancaria, en el Art. 10, fracción IV, aplica

cable a los bancos de depósito, permite otorgar préstamos de habilitación o avfo reembolsables a plazos no mayores de un año y en la fracción V del mismo artículo, - admite el otorgamiento de préstamos de habilitación o -- avfo a plazo superior de un año, pero que no exceda de_ dos, así como refaccionarios a plazo no mayor de quince_ años, dentro de los límites que establece la ley.

Como una regla general y como requisito mínimo, - debe de formarse un expediente que contenga por lo menos la siguiente información.

1.- Solicitud.

En este documento el solicitante debe de hacer -- constar el importe del crédito que desea obtener; en qué se va a invertir; el plazo y forma en que puede pagarlo; qué garantías ofrece el giro de su negocio, y cualquier_ otro dato que considere importante. Es frecuente que -- con la solicitud se acompañe un balance o estado de si-- tuación de la empresa, de fecha reciente.

2.- Reporte de Investigación.

Con base en la solicitud, el banco debe de inves-- tigar al solicitante para determinar la veracidad de los datos manifestados por éste; comprobación de que los bie_ nes inmuebles están registrados a su nombre y verifica-- ción de los gravámenes; antecedentes de crédito con - -- otras instituciones, si los tiene; referencias comercia-- les dentro del giro de su negocio y todos aquellos datos y elementos de juicio que puedan servir para determinar_

su solvencia moral y económica, la marcha de su negocio, así como la experiencia y arraigo en el mismo.

3.- Dictamen del Crédito.

El dictamen del crédito es un estudio tendiente a evaluar si es factible o no conceder el crédito solicitado, para que en su caso, se continúen los trámites siguientes, o definitivamente se suspendan por considerarlos inoperantes.

Hemos visto las principales operaciones de crédito que realizan estas instituciones igual que los requisitos necesarios para su otorgamiento ya sean morales y económicos, así como garantías. La institución de crédito no puede confiar ciegamente en los requisitos que acaba de mencionar pues el riesgo de que haya una imposibilidad de pago persiste y esto no es conveniente para el banco; es aquí donde entra el análisis de los Estados -- Financieros para dar una máxima seguridad a la institución; hay varios tipos de análisis los cuales conjugando los son una valiosa herramienta para el banco. Ahora pasaremos a desarrollar este tema en el siguiente capítulo.

CAPITULO III

EL ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS Y
SU APLICACION PARA FINES DE CREDITO.

A.- Los diferentes conceptos del Análisis Financiero.

Los Estados Financieros son la conclusión de una serie de operaciones llevadas a cabo por una empresa y a la vez reflejan el estado positivo o negativo, obtenido durante el desarrollo de dichas operaciones.

A efectos de medir los resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades propias de la empresa, y poder emitir una opinión acerca de la eficiencia administrativa, es necesario llevar a cabo el análisis de los estados financieros. Por consecuencia éste debe de considerarse como un instrumento más que las personas utilizan para satisfacer su deseo de ser más eficientes.

El punto de convergencia entre todos los administradores de negocios son las utilidades. A fin de llegar a ese punto, es necesario realizar el análisis de estados financieros.

Dicha conclusión no se puede obtener de forma directa; es necesario hacer la deducción de las conclusiones correspondientes al examen de los diversos elementos de situación y operación, los cuales servirán de base al citado punto principal de conclusión.

El análisis e interpretación de estados financieros está dividido en dos partes:

- 1.- El Análisis.
- 2.- La Interpretación.

Análisis significa "Distinción y separación de -- las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos".

El propósito del análisis y la interpretación es dar una información veraz de la situación en que se encuentra un negocio a sus propietarios, directores, funcionarios, acreedores y como el tema básico de este trabajo de tesis, a las Instituciones de Crédito.

A continuación citaremos la definición que de análisis e interpretación de estados financieros dan los señores Mancera Hnos., en su libro de Terminología del Contador, de Editorial Banca y Comercio en su 7a. edición ; consiste en la compilación y estudio de los datos contables y la preparación e interpretación de razones, tendencias y porcentajes. Mediante estos procedimientos se intenta determinar el significado de las cifras de los estados financieros para asegurarse de que guarden las proporciones debidas o bien para investigar las situaciones que ameriten una atención particular. En otras palabras, pienso yo que estados financieros nos muestran un todo por lo que nosotros debemos desmenuzarlo utilizando algunas técnicas o métodos, los cuales veremos enseguida.

B.- Los métodos de análisis.

Existen diferentes clasificaciones de los diversos métodos del análisis financiero. Todos ellos son -- enunciativos pero no limitativos; a continuación se pre-

senta una clasificación que si no es del todo completa - por ser limitativa, se trata de que sea en todo lo posible enunciativa.

1.- Vertical.

Se considera análisis vertical el que se lleva a cabo con un juego de estados financieros de un mismo período.

En este tipo de comparación vertical el factor tiempo es considerado accidental y sólo como un elemento de juicio. Esto se debe a que en esta clase de comparaciones se trata de obtener la magnitud de las cifras de sus relaciones.

a) Método de reducción de estados financieros a por cientos.

b) Método de razones simples.

c) Método de razones estándar.

a) El Método de reducción a por cientos.

Como el propio nombre lo indica, este método consiste básicamente en reducir a por cientos los estados financieros. Las bases de este método son dos:

1.- El axioma matemático: El todo es igual al total de sus partes.

2.- La consideración de que una cantidad es igual al 100% en cada uno de los ejercicios, de una cuenta que

sea primordial.

b) El Método de Razones Simples.

En todo estado financiero existe diversidad de posibilidades de llevar a cabo múltiples combinaciones con las cifras dentro de los estados financieros que se pretenden analizar, pero debemos aclarar que muchas de estas combinaciones no nos van a ser útiles y por lo tanto debemos de hacer la comparación de las cifras que nos brindan una utilidad máxima para el fin que nos proponemos.

En este caso, para el estudio del crédito el método de razones simples nos presta gran utilidad. Lo prudente a efectuar es determinar claramente qué es lo que se desea saber respecto de la situación financiera del solicitante del crédito, para que con bases firmes del estudio previo de qué se desea saber, se apliquen y desarrollen las razones que se consideren útiles y que nos brinden utilidad de información.

Concluyendo diremos que este método de razones -- simples consiste en un razonamiento lógico para conocer la relación que existe entre cantidades similares u homogéneas.

El Lic. y C.P. Ricardo Mora Montes, en sus apuntes sobre análisis e interpretación de estados financieros nos define a la razón como: El conjunto de comparación de cifras expresadas a razón geométrica. Estas razones se pueden dividir en tres grandes grupos:

1.- Estáticos, los cuales se aplican sólo al esta

do de posición financiera.

2.- Dinámicos, los que sólo se aplican a estados_ de resultados o de aplicación de recursos.

3.- Estáticos-Dinámicos, que se aplican a los anteriores.

La finalidad que se persigue con la aplicación de estas razones es la de determinar la situación financiera, obteniendo su solvencia, estructura financiera, y -- productividad.

El análisis financiero es un concepto que tiene - significados distintos para diferentes personas. Pero - en este caso por ejemplo: un agente de crédito comercial estará principalmente interesado en la liquidez o solven_ cía de la firma que está analizando; sus preocupaciones_ por naturaleza son a corto plazo, y la capacidad de la - firma para pagar estas obligaciones puede ser juzgada -- más adecuadamente analizando su liquidez.

Así pues, comenzaremos por analizar la solvencia. Al efectuar este análisis llegaremos a determinar la capacidad de pago de la empresa en un momento determinado, o dicho de otra manera, determinaremos si la empresa dis pone de fondos suficientes para cubrir sus pasivos y has ta qué medida. La aplicación de razones que propondremos nos mostrará el capital de trabajo, la relación del acti vo circulante, la rotación de cuentas por cobrar, etc.

Aclaremos que además se determina su capacidad_ de pago -esto indica también solvencia actual-; tratare-

mos de hacer una proyección a futuro o a largo plazo con el fin de determinar si con la obligación que va a contraer con la obtención del crédito sigue en posibilidades de tener suficiente capacidad de pago y ofrece garantías convincentes para sus compromisos futuros.

Trataremos de enumerar las razones más aplicables para este análisis que nos ayudará a determinar la solvencia y capacidad de pago de la empresa.

Razonés de capital de trabajo.

También llamado índice corriente o de liquidez: es la inversión de los acreedores y de los dueños en el activo circulante con las cuales la empresa realiza su ciclo normal de operaciones y por consiguiente trata de lograr el fin común que es el de obtener utilidades.

De su análisis se obtiene gran visión sobre la solvencia de caja de la firma y su capacidad para permanecer solvente aún frente a situaciones adversas.

Aclaremos que además se determina su capacidad de pago: -esto indica también solvencia actual-; trataremos de hacer una proyección a futuro o a largo plazo con el fin de determinar si con la obligación que va a contraer con la obtención del crédito sigue en posibilidades de tener suficiente capacidad de pago y ofrece garantías convincentes para sus compromisos futuros.

Trataremos de enumerar las razones más aplicables para este análisis que nos ayudarán a determinar la solvencia y la capacidad de pago de la empresa.

Razón del capital de trabajo.

También llamado índice corriente o de liquidez: - es la inversión de los acreedores y los dueños en el activo circulante con el cual la empresa realiza su ciclo normal de operaciones y por consiguiente trata de lograr el fin común que es el de obtener utilidades.

De su análisis se obtiene gran visión sobre la -- solvencia de caja de la firma y su capacidad para permanecer solvente aún frente a situaciones adversas.

En otro concepto de capital de trabajo indica el sobrante que quedaría de activo circulante, si en un momento determinado se cobrará con el activo, todo el pasivo circulante que se encuentra a cargo de la empresa.

Esta razón se calcula dividiendo el activo circulante entre el pasivo circulante y el coeficiente que se obtiene nos indica cuánto se tiene de activos realizables y a corto plazo, para cubrir los pasivos circulantes.

Parece que a un mayor índice corriente o coeficiente, sea mayor la capacidad que tiene la firma para pagar a sus acreedores. Sin embargo, el índice debe de mirarse con cautela porque no tiene en cuenta la liquidez de los diferentes componentes de los activos corrientes. Una firma que tenga activos corrientes compuestos básicamente por efectivos y cuentas por cobrar generalmente se considera más líquida que otra cuyos activos corrientes están compuestos principalmente por inventarios. Debemos consecuentemente volver los ojos hacia herramientas

más finas para el análisis si vamos a evaluar críticamente la liquidez de la empresa.

El Activo de Inmediata Realización o Prueba del Acido.

Esta prueba es similar a la anterior sólo que aquí se llevan a deducir los inventarios, puesto que son considerados como de no inmediata realización por estar supeditados a las ventas que se realicen en la empresa, dividiendo este coeficiente sobre el pasivo circulante nos da otro coeficiente que nos indica con cuánto contaremos de activo de inmediata realización para pagar cada peso de pasivo circulante.

Esta razón es considerada como elemento de juicio de carácter superficial y se considera en términos generales que la solvencia es satisfactoria cuando el valor de la razón es superior al 100%, porque recordemos que se deducen del activo circulante los inventarios que en la mayoría de las empresas son considerados como una partida fuerte dentro del activo circulante.

Recordemos que esta razón es más confiable que la razón del capital de trabajo.

La Rotación de Cuentas por Cobrar.

Con el empleo de esta razón se llega a conocer cuál es la rotación y liquidez de las cuentas y documentos por cobrar determinando las veces que se van a recuperar durante el período a que se refieren las ventas; esta interpretación es la que es útil para la institución de crédito que nos va a financiar.

Para fines internos de la empresa esta razón le es útil para conocer si la política de crédito y de cobros están utilizadas adecuadamente.

La fórmula matemática de esta razón es la de dividir el total de las ventas netas a crédito entre las cuentas y documentos por cobrar o su promedio. Como ya dijimos anteriormente, el coeficiente resultante será el número de veces que las cuentas y documentos por cobrar se recuperan.

Cuando no se cuente con las cifras de las ventas a crédito para un período dado, se debe recurrir a las ventas totales. Las cifras correspondientes a las cuentas por cobrar usadas en los cálculos, generalmente se refieren al final del período fiscal. Sin embargo, cuando las ventas son estacionales o crecen considerablemente durante el año, el saldo de las cuentas por cobrar al final del año o período fiscal puede no ser lo más indicado. Con esta estacionalidad puede ser apropiado utilizar la cifra correspondiente a los saldos de fin de mes. Cuando hay un crecimiento, el saldo de las cuentas a fin de año será engañosamente alto en relación con las ventas. Lo indicado en este caso, es un promedio entre las cuentas por cobrar al comienzo del año y al final del mismo, sobre la base de que el crecimiento en las ventas hubiere sido constante a lo largo de todo el año.

Ahora bien, se necesita saber en cuánto tiempo la empresa hace efectivas sus ventas; esto se puede lograr con el plazo medio de cobro, el cual se obtiene multiplicando el promedio de cuentas y documentos por cobrar por el número de días del ejercicio y todo entre el total de

ventas.

Cuentas por cobrar X Días en el ejercicio
Total de ventas anuales a crédito.

Para establecer una medida de comparación y de evolución de las políticas de cobro es necesario saber el plazo medio del crédito. Supongamos que este plazo es de 30 días y el plazo medio de cobro es de 40 días. Tenemos que la empresa tiene un atraso de 10 días de acuerdo con su política de crédito y esto nos muestra una falta de eficiencia interna en lo que respecta a los plazos de crédito a los cobros; de no tomarse una política de cobros más eficiente, la empresa puede llegar a tener serios problemas al final del ejercicio, pues será problemático determinar las cuentas incobrables por el retraso que existe en los cobros.

Rotación de las Cuentas por Pagar.

Desde el punto de vista de un acreedor puede ser útil en ocasiones tener un cuadro del "envejecimiento de las cuentas por pagar". Este patrón de medida, combinado con el medio exacto de la rotación de las cuentas por pagar (compras anuales divididas por cuentas por pagar), permite realizar la situación de las cuentas por pagar de la misma manera que se hizo con las cuentas por cobrar. La edad promedio de las cuentas por pagar se puede calcular así:

Cuentas por pagar X días del ejercicio
Compras de materias primas.

En la cual las cuentas por pagar están representadas por el saldo promedio pendiente de pago; y el denominador por las compras de materia prima durante el año. - Esta información es valiosa para evaluar la probabilidad de que una solicitud de crédito sea pagada a tiempo si la edad promedio de las cuentas por pagar es de 48 días y las condiciones de la industria son de 30 días neto, - se aprecia que una buena parte de las cuentas por pagar del solicitante no está siendo recogida a tiempo.

Rotación de los Inventarios.

Esta razón nos es útil porque conocemos el número de días en que tarde en reponerse el inventario. La fórmula matemática de esta razón es la de dividir el costo de ventas por el promedio de inventarios a precios de -- costo.

Costo de bienes vendidos.

Inventario promedio a precio de costo.

El coeficiente resultante de esta razón nos muestra dicho de otra manera, la cantidad de pesos que se -- vendieron de los inventarios por cada peso que se tiene invertido en el inventario. La comparación con los resultados reales nos sirve como medida de valuación de -- eficiencia empleada en el manejo de inversión en los inventarios y el probable exceso de dicha inversión.

Para una correcta interpretación de esta razón deben de tomarse en cuenta diversos elementos como son:

- Las diferencias en precios.

- Las fluctuaciones de precios durante el ejercicio.
- Las diferencias en tiempo de las ventas e inventarios.
- La adopción del año natural o del año de calendario (difiere aproximadamente en 60 días).

El coeficiente o índice de rotación también nos indica la rapidez con la cual éstos se convierten en cuentas por cobrar a través del proceso de ventas. Este índice igual que otros índices, debe de ser juzgado comparándolo con índices pasados y esperados de la firma y en la realización con índices o firmas similares o del promedio de la industria o de ambos.

Generalmente, a mayor rotación de los inventarios, se considera más eficiente su manejo por parte de la empresa.

Sin embargo, un índice de rotación de inventarios relativamente alto puede deberse a unos niveles de existencia demasiado bajos, y consecuentemente, ser el origen frecuente de faltas en la existencia o de órdenes de compra muy pequeñas para la reposición de los inventarios; pero, cualquiera de estas dos situaciones podría ser más costosa para la empresa que mantener una mayor inversión con un índice de rotación más bajo.

Es bueno decir que se necesita cautela en la interpretación de coeficientes o índices. Cuando el índice de rotación es relativamente bajo, está reflejando un lento movimiento en los inventarios o de obsolescencia en algunos de los elementos de la bodega.

Todas las pruebas anteriores pueden efectuarse -- también con una proyección a largo plazo utilizando esta dos proforma para llegar a determinar la situación de la empresa y las posibilidades de contraer obligaciones tan to a largo como a corto plazo.

Ahora pasaremos a analizar la estructura financie- ra de la empresa lo cual tiene como finalidad conocer -- cómo se encuentra clasificada la inversión que se tiene, y si ésta es correcta o adecuada.

Dos son las razones que se utilizan para este estudio:

La razón de capital contable o activo total.

Por medio de esta razón llegaremos a conocer cómo se encuentra repartida la inversión hecha por los propie- tarios y por los acreedores dentro de la empresa. Es im- portante que la mayoría de la inversión esté en manos de los propietarios para que pueda tener un control efecti- vo de la empresa, pues en caso contrario los acreedores tratarán de intervenir en las decisiones internas de la empresa.

Esta razón es de gran utilidad para la institución de crédito puesto que le interesa conocer la posición fi- nanciera de la empresa y si está o estará sujeta a dese-quilibrios futuros por contraerse la inversión en su mayoría en manos de los acreedores.

La razón matemática se determina dividiendo el ca- pital contable entre el activo total.

$$\frac{\text{Capital Contable}}{\text{Activo Total.}}$$

La segunda razón es la que se determina dividiendo el capital contable entre el pasivo total.

$$\frac{\text{Capital Contable}}{\text{Pasivo Total.}}$$

Su coeficiente o índice significa el número de pesos que los dueños han invertido por cada peso que tiene el negocio de capital ajeno.

Habiendo analizado la solvencia y la estructura financiera del negocio, consideramos necesario analizar la productividad obtenida a fin de determinar si existió eficiencia o diferencia en el resultado de sus operaciones y delucidar la actualidad del capital invertido por los accionistas.

Aplicaremos las siguientes razones para determinar la productividad de la empresa.

La primera razón que aplicaremos será la de dividir las ventas netas entre el capital contable lo que nos indica lo que se ha vendido por cada peso de capital contable.

Esta razón es utilizada como índice de determinación de la insuficiencia de ventas, la que motiva una reducción de utilidades por aprovechar los costos y esfuerzos realizados en la consecución de mayores volúmenes de operación a los realizados.

Una segunda razón que utilizaremos será la de dividir la utilidad neta sobre el capital contable, lo - -

cual nos mostrará el rendimiento obtenido por el capital propio de la empresa.

Otra razón que podemos emplear será la de dividir la utilidad neta entre las ventas netas lo cual nos indica el éxito que se obtuvo al alcanzar las utilidades perseguidas. Otras razones serán las que resulten de dividir el costo de ventas entre cada uno de los diferentes gastos, llegando a determinar el porcentaje que le corresponda a cada uno de estos renglones del estado de resultados con relación a ventas; con el uso de estas razones vamos a determinar que por cada peso de ventas tiene determinado costo de ventas, obtenido de cada renglón de gastos y determinando la utilidad y así dilucidar si está acorde con lo normal o si la productividad obtenida fue buena o no.

c) Método de Razones Estándar.

Las razones estándar nos sirven como una medida de control y eficiencia, para la reducción del desperdicio, mediante la comparación constante y lo más frecuente posible, de lo que anteriormente ha sido considerado que debe ser; de otra manera dicho, las medidas estándares y los datos predeterminados sobre bases de eficiencia, con los datos actuales. Por lo tanto si las medidas estándar son consideradas como un instrumento de control viene a ser un medio para alcanzar la eficiencia.

Las comparaciones efectuadas de las medidas estándar con los resultados obtenidos nos permiten definir la porción en que se ha logrado la finalidad propuesta y también nos permite apreciar hasta qué grado se ha alcan

zado la eficiencia pretendida, al operar la empresa con respecto a los estándares fijados con anterioridad.

Las diferencias que resultan de la comparación de los datos anteriores, representan las desviaciones de lo actual con lo prefijado. Las desviaciones que resultan desfavorecidas de las medidas estándar son deficiencias que se traducirán en desperdicios y por lo consiguiente las utilidades se verán disminuidas.

Básicamente las razones estándar se dividen en -- dos importantes grupos:

Razones Estándar Internas.

Razones Estándar Externas.

Las razones estándar internas están determinadas con los datos que se acumulan durante varios ejercicios por la experiencia propia de una empresa. Estos estándares son de mayor significación cuando se trata de regular la eficiencia de operación de una empresa.

Según el Manual del Contador de W.A. Patton en su tomo 1, dice que suministran los siguientes datos:

Medidas para apreciar el éxito de operaciones pasadas.

Las guías para regular la actuación presente.

Las metas para fijar las estimaciones futuras.

Concluyendo diremos que el desarrollo de los estándares internos está íntimamente relacionado con los -

presupuestos.

Las razones estándar externas están formadas con datos acumulados, en tiempos iguales, por la experiencia de empresas dedicadas a la misma actividad.

Estas razones deberán de ser promedios en el sentido de representativas o típicas.

Al realizar estas razones se debe de tomar en cuenta que las empresas que se agrupen sean similares y que exista uniformidad en métodos contables, en la producción, en los artículos que vendan y en general en las prácticas de los negocios. De lo contrario entre más existan mayores diferencias en las características de las que se comparan, más alejada estará la razón, de ser una medida representativa.

Este tipo de razones tiene entre sus diferentes aplicaciones, la de servir a las instituciones de crédito para diversos fines, en especial para la concesión y vigilancia de los créditos.

2.- El análisis Horizontal.

Son comparaciones horizontales las que se hacen entre estados financieros que pertenecen a varios periodos.

En este tipo de análisis la consideración del tiempo es de vital importancia, porque es la condición de los cambios; y dado que en las comparaciones de estados financieros de varios periodos se desea demostrar las variaciones y éstas se efectúan con el transcurso

del tiempo, existe la necesidad de referirlos a las fechas.

- a) Método de aumentos y disminuciones.
- b) Método de tendencias.
- c) Método de control de presupuestos.

a) Método de Aumentos y Disminuciones.

Consiste en la comparación de cifras homogéneas - correspondientes a dos o más períodos de la empresa, o a una misma clase de estados financieros, pertenecientes a períodos diferentes.

El fin primordial de los estados comparativos radica en mostrar los principales cambios que han sufrido las cifras de un período a otro, pudiendo de esta manera detectar los cambios importantes para que se les aplique un estudio posterior si se juzga prudente.

Se debe de tomar en cuenta, para que tenga el análisis un significado positivo, los diversos factores que han afectado dichos cambios en las cifras; si analizamos sólo los cambios sin tomar en cuenta los factores que influyen para que éstos se llevaran a cabo, la interpretación no nos sería provechosa, de tal modo que debemos de tomar en cuenta las circunstancias internas y externas - que influyen en forma directa o indirecta en dichos cambios.

Este método llamado de aumentos y disminuciones - viene a ser el primer paso para formular el Estado de -- Orígenes y Aplicación de Recursos el cual es una herramienta importantísima para los analistas financieros in-

ternos o externos como son los de las instituciones de crédito; en este estado se pueden apreciar las diferentes aplicaciones de los recursos en un período ya sean generados por la empresa o llegados del exterior (créditos pasados).

b) Método de Tendencias.

Este método consiste en la comparación de los resultados del ejercicio actual con los ejercicios que pueden ser dos o más y para esto se debe de tomar como base un ejercicio tipo.

El objetivo primordial de este método es mostrar la tendencia que tiene la empresa, ya sea hacia el progreso, o hacia el estancamiento o retroceso y de esa manera poder dictar las medidas que se juzguen necesarias para poder guiar a la empresa hacia la prosperidad, pero aquí un analista de una institución de crédito puede detectar la tendencia de la empresa y poder decidir si podrá hacer frente a un endeudamiento y si es que puede, deberá de determinar el monto del préstamo que puede enfrentar.

c) Método del Control de Presupuesto.

El presupuesto es un mecanismo de control que comprende un programa financiero, estimado para las operaciones de un período futuro. Establece un plan claramente definido, mediante el cual se obtiene la coordinación de las diferentes actividades de los departamentos e influye poderosamente en la finalidad preponderante de to-

da la empresa.

La finalidad principal del presupuesto es obtener un eficiente control en el manejo de la dirección de las empresas en vista de que:

- Define una meta y lleva a cabo el plan de ejecución que ha de ponerse en práctica en las futuras operaciones de la empresa.

- Coordina las actividades, procurando el máximo de cooperación a efecto de que la política de la empresa sea aceptada y se ejecuten los planes trazados.

- Determina, también, los medios de control a través de las comparaciones que comprueban los resultados; e indica cuáles y dónde deben de hacerse cambios en las operaciones actuales, a fin de que los objetivos planeados se realicen.

Entre las limitaciones de los presupuestos encontraremos que: al preparar el plan se toman como base proyecciones de acontecimientos futuros, estimando datos -- que están sujetos a variación y por tanto no son exactos; por tanto si los datos de que se dispone no son -- del todo veraces, el plan puede verse un tanto fallido.

Otra limitación es que no debe de considerarse -- como un sustituto de la administración, sino que coloca -- en manos de los ejecutivos un instrumento para realizar -- su propio trabajo de manera más efectiva, además de proveerlo de los informes sobre los cuales se fundan las -- decisiones administrativas, con el máximo de certeza.

Como limitación final tenemos que ningún plan de presupuesto puede de inmediato quedar perfeccionado. -- Siempre debe de considerarse el factor tiempo. En los presupuestos siempre es necesario un período largo de -- preparación antes de que cualquier empresa pueda adecuadamente saber sobre las bases en que están apoyadas en los presupuestos.

Dentro de las ventajas que tienen los presupuestos podemos decir que son auxiliares muy importantes para los directores de las empresas, pues por medio de -- ellos controlan de manera efectiva y eficiente las operaciones de la misma, evitando fugas por concepto de materiales, tiempo, etc.

Otra de las ventajas es la de asegurar la coordinación departamental. Esto es que cada departamento tenga su propio presupuesto para que la empresa tenga un desarrollo armónico.

Bastante relacionados con los presupuestos están los presupuestos de caja y los estados proforma; el presupuesto de caja es indispensable para el gerente financiero pues con éste puede determinar las necesidades de caja a corto plazo y, consecuentemente, buscar su financiación. Cuando el presupuesto de caja se amplía para incluir en él un rango de posibles resultados, el analista financiero está en condiciones de evaluar el riesgo en los negocios y la liquidez de la firma y, entonces, planear unos márgenes de seguridad más reales. Estos márgenes de seguridad podrían obtenerse ajustando el colchón de liquidez, reorganizando la estructura de vencimiento de las obligaciones, obteniendo un cupo de crédito

to o combinando las tres posibilidades. Los presupuestos de caja que se elaboran completando un rango de posibilidades son valiosos para determinar la capacidad que se tiene para adaptarse a cambios inesperados en flujos de caja. La preparación de balances pro-forma y de estados de ingresos permite al gerente financiero analizar el efecto que tienen diferentes políticas de decisión sobre la condición financiera futura y el desempeño de la empresa.

Para una mayor comprensión de este capítulo examinaré en el capítulo siguiente un caso práctico en el cual combino algunos tipos de análisis financieros para llegar a la resolución final.

CAPITULO IV

A.- Caso Práctico

La compañía fabricante de televisores "La Continental" S.A. solicita al Banco del Bajfo que le otorgue una línea de crédito por la cantidad de \$ 10'000,000.00 a fin de poder importar partes de cinescopio que necesita para la fabricación de televisores. La Continental argumenta que estas partes las podrá importar de los Estados Unidos con el proveedor "X", el cual aparte de proporcionarle buenos precios, le proporcionará partes de mejor calidad que las que puede encontrar en el mercado. Dichas partes las podría encontrar en el mercado nacional sólo que seleccionadas, lo cual traería como consecuencia que sus costos de fabricación se elevarían por razones de proceder a armarlas y en el otro caso las de importación vendrían ya armadas.

La Continental le proporcionó al Banco de Bajfo la copia de la escritura constitutiva hecha ante notario público y las firmas autorizadas para suscribir títulos de crédito.

También le proporcionó los tres últimos estados financieros por los años de 1984, 1985, 1986, el último de éstos dictaminado por contador público independiente. A la vez La Continental está dispuesta a hacer toda clase de declaraciones que el banco considere pertinentes con referencia a los estados financieros y tratos de la compañía con otros bancos, lista de proveedores, de clientes, de cuentas y documentos por pagar y por cobrar, etc.

El tiempo de pago será fijado de común acuerdo -- entre ambas partes y podrá ser un plazo de 6 meses después del retiro efectivo.

El gerente de la compañía La Continental S.A. nos aclara que los estados financieros se han visto aumentados en el año de 1986 en forma considerable en relación con el estado de 1985, debido al fenómeno inflacionario en que se halla envuelto nuestro país; por consecuencia los aumentos en los precios de costos han sido notorios y se han reflejado en dichos estados y por consiguiente los precios de venta y las propias ventas se han visto afectadas considerablemente.

A continuación se presentan los estados financieros de La Continental S.A., para su estudio.

LA CONTINENTAL, S. A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984, 1985, 1986.
(EN MILES DE PESOS)

<u>ACTIVO:</u>	1984	1985	1986	<u>PASIVO:</u>	1984	1985	1986
<u>CIRCULANTE:</u>				<u>A CORTO PLAZO:</u>			
CAJA Y BANCOS	3,200	3,650	5,350	PROVEEDORES	2,650	2,480	3,930
DOCTS. X COBRAR	8,120	9,450	14,000	ACREED. DIV.	1,800	1,670	2,360
DEUDORES DIVERSOS	1,220	1,600	1,470	DOCTS.X PAGAR	12,960	11,800	8,400
CLIENTES (NETO)	840	920	1,600	INPTOS.X PAGAR	800	1,220	2,060
MATERIA PRIMA	1,800	1,870	2,320	<u>A LARGO PLAZO:</u>			
PROD. EN PROC.	6,500	7,120	7,400	DOCTS. X PAGAR	4,200	3,850	4,760
PROD.TERMINADA	11,500	13,300	15,800				
<u>FIJO:</u>				<u>CAPITAL CONTABLE:</u>			
EDIFICIO (NETO)	5,000	4,750	4,500	CAPITAL SOCIAL	20,000	20,000	20,000
MAQ. Y EQUIPO	23,800	22,400	19,500	RVA. LEGAL	3,150	3,740	4,420
MUEB. Y EQUIPO				RVA. DE PASIVO	3,640	3,920	4,560
(NETO)	2,800	2,400	2,000	UTIL.X APLIC.	13,930	16,880	19,900
				UTIL.DEL EJERC.	2,850	3,020	4,590
<u>DIFERIDO:</u>							
GTOS.DE ORG.	1,200	1,120	1,040				
<u>SUMA DEL ACTIVO:</u>				<u>TOTAL PASIVO Y CAPITAL:</u>			
	65,980	68,580	74,980		65,980	68,580	74,980

LA CONTINENTAL S. A.

ESTADO DE RESULTADOS DE OPERACION DEL 1o. DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DE 1984, 1985, 1986.

(Miles de pesos)	1984	1985	1986
VENTAS NETAS	\$ 80,000	\$ 86,800	\$ 121,640
Menos:			
COSTO DE PRODUCCION	63,000	68,080	93,220
UTILIDAD BRUTA	17,000	18,720	28,420
Menos:			
COSTO DE DISTRIBUCION	7,150	7,960	12,350
COSTO DE ADMINISTRACION	4,400	4,870	7,880
COSTO DE FINANCIAMIENTO	1,400	1,550	1,890
UTILIDAD NETA ANTES DEL I.S.R.	4,050	4,340	6,300
PROVISIONES	1,200	1,320	1,710
UTILIDAD NETA	\$ 2,850	3,020	4,590

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS

(Miles de pesos)

<u>ACTIVO</u>	1985	%	1986	%	MAS O MENOS
CAJA Y BANCOS	3,650	5.32	5,350	7.14	1,700 más
DOCTS. POR COBRAR	9,450	13.78	14,000	18.67	4,550 más
DEUDORES DIVERSOS	1,600	2.35	1,470	1.96	130 menos
CLIENTES	920	1.34	1,600	2.13	680 más
MATERIA PRIMA	1,870	2.73	2,320	3.09	450 más
PRODUCCION EN PRO- CESO	7,120	10.39	7,400	9.87	280 más
PRODUCCION TERMINA DA	13,300	19.39	15,800	21.08	2,500 más
<u>FIJO:</u>					
EDIFICIO	4,750	6.93	4,500	6.00	250 menos
MAQ. Y EQUIPO	22,400	32.67	19,500	26.00	2,900 menos
MUEBLES Y EQUIPO	2,400	3.50	2,000	2.67	400 menos
<u>DIFERIDO:</u>					
GASTOS DE ORG.	1,120	1.63	1,040	1.39	80
TOTAL ACTIVO	68,580	100.00	74,980	100.00	6,400 más
=====					
<u>PASIVO:</u>					
<u>A CORTO PLAZO:</u>					
PROVEEDORES	2,480	3.62	3,930	5.24	1,450 más
ACREEDORES DIV.	1,670	2.44	2,360	3.15	690 más
DOCTS. POR PAGAR	11,800	17.21	8,400	11.20	3,400 menos
IMPUESTOS POR PAGAR	1,220	1.78	2,060	2.75	840 más
<u>A LARGO PLAZO:</u>					
DOCTS. POR PAGAR	3,850	5.61	4,760	6.35	910 más
<u>CAPITAL:</u>					
CAPITAL SOCIAL	20,000	29.16	20,000	26.67	-0-
RESERVA LEGAL	3,740	5.45	4,420	5.89	680 más
RESERVA DE REINVER.	3,920	5.72	4,560	6.09	640 más
UTILID. POR APLICAR	16,880	24.61	19,900	26.54	3,020 más
UTILID. DEL EJERC.	3,020	4.40	4,590	6.12	1,570 más
SUMA PASIVO Y CA- PITAL	68,580	100.00	74,980	100.00	6,400 más
=====					

LA CONTINENTAL S. A.

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS POR LOS AÑOS DE 1985 y 1986

	1985	%	1986	%	MAS O MENOS
VENTAS NETAS	86,800	100.00	121,640	100.00	34,840 más
GASTOS DE PROD.	68,080	78.43	93,220	76.64	25,140 más
<hr/>					
UTILIDAD BRUTA	18,720	21.57	28,420	23.36	9,700 más
COSTO DE DISTRIBUCION	7,960	9.17	12,350	10.15	4,390 más
COSTO DE ADMINISTRACION	4,870	5.61	7,880	6.48	3,010 más
COSTO DE FINANCIAMIENTO	1,550	1.79	1,890	1.55	340 más
<hr/>					
UTILIDAD NETA ANTES DEL I.S.R.	4,340	5.00	6,300	5.18	1,960 más
PROVISIONES	1,320	1.52	1,710	1.41	390 más
<hr/>					
UTILIDAD NETA	3,020	3.48	4,590	3.77	1,570 más
<hr/>					

**B.- Interpretación de los Estados Financieros por la Ins
titución de Crédito para la Normación de la Resolución.**

Las instituciones de crédito siempre que analizan unos Estados Financieros efectúan las siguientes razones:

Activo Circulante a Pasivo Circulante.

Capital Contable a Producción Terminada.

Cuentas y Documentos por Cobrar a Pasivo a Corto Plazo.

Ventas a Cuentas y Documentos por Cobrar.

Costo de Ventas a Inventarios.

Ventas Netas a Capital Contable.

Y también otras razones o índices según sea el caso de la empresa; a fin de formarse un criterio de resolución, también realizan un Estado Comparativo de los diferentes juegos de Estados Financieros. Esto dependiendo de la magnitud de las empresas; en este ejemplo analizaremos la solvencia, la estructura financiera y la -- productividad de la compañía La Continental, S. A.

Como dije en el párrafo anterior, el análisis tiene como fin el de otorgar o no el crédito, pero tengo -- que señalar a manera de recordatorio, que el análisis de Estados Financieros no es lo único de que depende el conceder el préstamo o no, pues como apunté en el capítulo II, también existen cualidades de tipo moral que son necesarias para el solicitante del crédito.

SOLVENCIA

La primera razón que podemos utilizar es la de Activo Circulante a Pasivo Circulante a fin de medir la -- Solvencia del acreditado.

ACTIVO CIRCULANTE
PASIVO CIRCULANTE

(miles de pesos)

$$1985 \quad \frac{37,910}{17,710} = 2.20$$

$$1986 \quad \frac{47,940}{16,750} = 2.86$$

Como podemos notar, la razón en el año de 1986 es de \$ 2.86 y aumentó en .66 con relación al año de 1985 . Esta razón indica que tenemos \$ 2.86 de Activo Circulante para pagar cada \$ 1.00 de Pasivo Circulante. Esta razón también nos refleja que existe una sobreinversión -- en Activo Circulante pero es debido a que la producción terminada aumentó en forma un tanto considerable en 1986 ya que el reflejo de Documentos por Pagar disminuyó en 3,400. Yo opino que desde este momento se está reflejan

do una buena posición de liquidez pero ahora le aplicaremos una razón aún más convincente dentro de lo que es -- solvencia y ésta es la " prueba del Acido ".

Activos Circulantes - Inventarios

Pasivos Circulantes

1985	<u>15,620</u>	= .90
	17,170	
1986	<u>22,420</u>	= 1.33
	16,750	

Esta razón nos indica que en el año de 1986 tenemos 1.33 de Activo de inmediata realización para pagar - cada \$ 1.00 de Pasivo Circulante y aumento en .43 con relación con 1985.

Esta razón indica que la solvencia es satisfactoria puesto que del Activo Circulante están deducidos los Inventarios y el restante es para pagar en caso necesario, el total del Pasivo Circulante.

La razón que nos muestra la rotación de las cuentas por cobrar es de gran utilidad para conocer la solvencia del acreditado puesto que nos muestra las veces - que las cuentas y documentos por cobrar se van a recuperar en el ejercicio.

No nos es posible cuantificar esta razón pues necesitaríamos conocer el total de las Ventas a Crédito y el plazo de pago concedido, así como los límites de tiempo

po que nos conceden nuestros proveedores para poder establecer una medida de comparación. La fórmula matemática de esta razón es la de dividir el total de las ventas netas a crédito entre las cuentas y documentos por cobrar o su promedio.

Lo que sí podemos obtener en razones y es lo siguiente que haremos, es calcular el índice de liquidez de los inventarios; esta razón nos muestra lo que se vende por cada \$ 1.00 de inventarios, así como el tiempo durante el cual se convierten los inventarios en efectivo o en saldos de clientes. La razón se obtiene por la simple división de las Ventas Netas a precio de costo entre el inventario a precio de costo.

Costo de los bienes vendidos
Inventario promedio a precio de costo.

$$1985 \quad \frac{86,800}{22,290} = 3.80$$

$$1986 \quad \frac{121,640}{25,520} = 4.75$$

El resultado de 4.75 nos muestra que por cada peso que se tiene invertido en el inventario se vendieron 4.75, y la inversión en inventarios se ha transformado 4.75 veces en efectivo en saldo de clientes.

Para obtener los días en los cuales los inventarios se convierten en efectivo o en saldos de clientes, dividiremos 360 días entre 4.75 y el resultado de 75 es

el número de días en que se convierte en efectivo.

360
Liquidez de Inventarios

$$1986 \quad \frac{360}{4.75} = 75 \quad 1985 \quad \frac{360}{3.80}$$

Como podemos observar, la liquidez de los inventarios ha mejorado. Generalmente cuando hay un aumento en la rotación de los inventarios se considera más eficiente en el manejo de la empresa. También cabe aquí decir que la liquidez de los inventarios ha subido no por la disminución de los inventarios de un año al otro pues -- los inventarios subieron así como las ventas, así que yo tengo la seguridad de que este aumento en la rotación de inventarios es real.

Estructura Financiera

Este análisis tiene como fin primordial el de conocer cómo se encuentra dosificada la inversión y si ésta es correcta.

La primera razón que utilizaremos será la de capital contable a Activo Total.

Capital Contable
Activo Total

$$1985 \quad \frac{47,560}{68,580} = .69$$

$$1986 \quad \frac{53,470}{74,980} = .71$$

Esta razón significa que el 71% del total del Activo fue adquirido con Capital Contable y el 29% fue adquirido con pasivo en 1986. Como había dicho anteriormente, esta razón es de suma importancia para una Institución de Crédito pues refleja el porcentaje en que la empresa está funcionando con recursos propios de la empresa.

Podríamos obtener la razón de Capital Contable a Activo Fijo pero notamos que la inversión realizada en Activo Fijo fue hecha totalmente con Capital Contable -- de la empresa.

Otra razón que nos es muy útil es la de Capital Contable a Pasivo Total y su cociente nos indica el número de pesos que los dueños han invertido por cada \$ 1.00 que tiene el negocio de capital ajeno. Esta razón se obtiene de la división de Capital Contable entre el Pasivo Total.

Capital Contable

Pasivo Total

$$1985 \quad \frac{47,560}{21,020} = 2.26$$

$$1986 \quad \frac{53,470}{21,510} = 2.48$$

El cociente de 2.48 significa que por cada \$ 1.00 que los acreedores tienen invertidos en la empresa, los socios han hecho una inversión de \$ 2.48, por lo que no existe peligro de que la empresa llegue a quedar en manos de los acreedores.

Aquí yo creo que la institución de crédito está observando que esta empresa no está muy endeudada o que no tiene problemas para liquidar a sus acreedores.

Productividad

Este término de productividad indica que se debe de determinar la eficiencia de la empresa o su deficiencia existida en el resultado de sus operaciones, así como determinar la actividad del capital invertido por los accionistas.

La primera razón aplicable es la de las Ventas -- Netas a Capital Contable.

	<u>Ventas Netas</u>	
		Capital Contable
1985	<u>86,800</u>	
	47,560	
1986	<u>121,640</u>	= 2.27
	53,470	

Esta razón nos muestra que se han efectuado ventas por \$ 2.27 por cada \$ 1.00 de capital contable; el aumento de \$.44 con relación al año de 1985 nos muestra la eficiencia con que se ha manejado este renglón, aunque debemos de recordar que se ha excedido en el año de 1986 debido al fenómeno inflacionario que sufre el país.

La segunda razón que vamos a utilizar es la de --

utilidad neta a capital contable al iniciar el ejercicio, la que se obtiene con la división de estos dos renglones:

$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Capital Contable}}$$

$$1985 \quad \frac{3,020}{44,540} = .068$$

$$1986 \quad \frac{4,590}{48,880} = .094$$

Esta razón nos muestra que quizá las utilidades no están adecuadas al capital contable ya que lo aceptable es que exista un rendimiento del 12 % y en este ejemplo vemos que sólo existe el 9.4% pero debemos considerar que es debido a que existen utilidades por aplicar - que ascienden a una fuerte cantidad de dinero las cuales se van a utilizar para el mismo fin que tendrá el crédito, de donde que si disminuimos ese concepto, la relación sería del 15% el cual es muy aceptable.

Otra razón que debemos de utilizar es la de utilidad neta a ventas netas.

$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}}$$

$$1985 \quad \frac{3,020}{86,800} = .0348$$

$$1986 \quad \frac{4,590}{48,880} = .0377$$

El cociente nos muestra que por cada peso de ventas obtenemos \$.0377 de utilidad neta, el cual nos parece muy adecuado aun cuando lo normal debiera ser \$.045 a \$.050 que es el promedio normal dentro de este tipo de empresas, pero de lograrse el crédito para la importación de los artículos de cinescopio los costos se verán disminuídos y por consiguiente la utilidad aumentará.

Otra razón utilizable para medir la productividad es la de costo de ventas a ventas netas.

Costo de Ventas

Ventas Netas

$$1985 \quad \frac{68,080}{93,220} = .78$$

$$1986 \quad \frac{93,220}{121,640} = .76$$

El cociente resultante nos indica que por cada \$ 1.00 de ventas existe un costo de ventas de \$.76 el cual ha disminuído \$.02 con relación a 1985 y podrá disminuir aún más si se logra el crédito para la importación de las partes del cinescopio.

Después de constatar que cada uno de los índices aquí utilizados son reales, se ha revisado la solvencia moral, informaciones a través de terceras personas; se formula la resolución del caso por parte de la institución donde se dicta si se otorga el préstamo o no.

C.- Resolución dictada por la Institución de Crédito

Se constató que todos los informes presentados -- por la Compañía "La Continental", S. A. fueron correctos.

Todas las informaciones recabadas a través de terceras personas resultaron favorables a la empresa.

Del análisis presentado y analizado de los estados financieros se desprende lo siguiente:

1.- Al analizar la solvencia nos demuestra que la empresa "La Continental", S. A. tiene una capacidad de pago del Activo Circulante hacia el Pasivo Circulante de \$ 2.86 lo cual se considera muy favorable para fines de crédito, independientemente de que esta capacidad de aumento en \$.66 con relación al año de 1985, demuestra que existe una garantía amplia para otorgar el crédito.

La prueba del ácido nos demuestra que aunque se deducen los inventarios del activo circulante tenemos -- una capacidad de pago de \$ 1.33 por cada \$ 1.00 de pasivo circulante.

La reducción de los estados financieros a porcentajes nos muestra que en el año de 1986, el activo circulante cuenta con el 63.94% de los recursos totales de activo y el activo fijo cuenta con el 34.67%. El capital contable cuenta con el 71.31% y cubre totalmente la inversión del activo fijo.

2.- En el análisis de la Estructura Financiera se denota que el 71% del activo total fue adquirido con capi

tal contable y el restante con pasivo, lo que demuestra la solidez financiera de la empresa.

Nos señala también que los socios han realizado una inversión de \$ 2.48 por cada \$ 1.00 que han invertido los acreedores, lo cual indica que la empresa no tiene el peligro de caer en manos de los acreedores.

3.- Al analizar la Productividad nos encontramos que ha existido un aumento en las ventas en el año de 1986 con respecto a los años anteriores. Con respecto a 1985 aumentaron en \$.44 por cada \$ 1.00 de capital contable. Esto nos indica que la empresa cuenta con un basto mercado de compradores de sus productos.

Las utilidades tuvieron un aumento considerable de \$.26 del año de 1986 al año de 1985 con respecto del capital contable y aunque no se consideran muy adecuadas por ser un poco bajas (\$ 0.94) debemos de tener en cuenta que existen utilidades por aplicar muy elevadas , las cuales al utilizarse aumentarán el porcentaje de utilidad con respecto al capital contable.

Las utilidades respecto de las ventas se consideran un poco bajas pues lo normal debiera ser \$.045 y lo real es de \$.0377. Esto es debido a los altos costos de producción que aun en cuanto a los porcentajes bajó de 78.43% en 1985 a 76.64% en 1986, no son lo suficientemente adecuadas de lo que se pretende. La reducción de los costos se logrará con la importación de los artículos que se pretende.

Con los análisis y los estudios efectuados ante--

riormente los cuales muestran una solvencia y una garantía muy amplia y considerando que la productividad que se concede al crédito, además de ver que la empresa va en aumento de sus operaciones a través de cada ejercicio, consideramos que sí es conveniente conceder el crédito.

CONCLUSIONES.

1.- El crédito es un factor importante para el desarrollo de nuestro país puesto que las personas que producen satisfactores y servicios para la comunidad, necesitan de él.

2.- El crédito debe de ser utilizado adecuadamente y estar encaminado hacia un fin lícito y destinado -- principalmente para el desarrollo de las empresas que -- ayudan a la producción de cosas que sirvan para el bienestar de la comunidad.

3.- A fin de poder obtener un crédito en una institución debidamente autorizada para ello, deben de presentarse entre otros requisitos, los estados financieros que solicite dicha institución, y los cuales deben ser - estudiados por medio del análisis y la interpretación de estados financieros.

A través del análisis financiero se logra determinar la estructura financiera y la liquidez y seguridad - de la empresa solicitantes, así como la tendencia que -- tienen sus operaciones y la eficacia en el manejo de la misma, realizada por los directores de ella.

4.- Es aconsejable la utilización del analista financiero porque proporciona elementos de juicio indispensables y suficientes para tomar una decisión financiera adecuada y profesional.

A manera de tener una información más completa hago un breve resumen del desarrollo del -

crédito desde que se tienen las primeras notas de él, así como una información detallada de las diversas operaciones crediticias que realizan las Instituciones Nacionales de Crédito.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

BIBLIOGRAFIA

Saldaña Alvarez Jorge. MANUAL DEL FUNCIONARIO BANCARIO. Ediciones Jorge Saldaña Alvarez, México 1985.

LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO, Editorial Pac, México 1986.

Horne James C. Van. FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION FINANCIERA. Editorial PHH, México 1986.

Johnson Robert W. ADMINISTRACION FINANCIERA. Editorial CECSA, México 1984.

Regalado Mayorga A. Arturo. ANALISIS FINANCIERO PARA -- FINES DE CREDITO. Universidad de Guanajuato, Gto. México 1974.

Pérez Vigna Laura Alicia. ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS CON FINES DE CREDITO. Universidad -- Autónoma de San Luis Potosf, San Luis Potosf, -- S.L.P. México 1971.

INSTANESIS

TESIS • INFORMES • MEMORIAS
COPIAS • REDUCCIONES • EN-
CUADERNADO • IMPRESIONES •
COPI-OFFSET • TRANSCRIPCIO-
NES IBM EN LINO • DIBUJO DE
GRAFICAS, PLANOS Y ORGANI-
GRAMAS • HELIOGRAFICAS •
REVELADO KODAK.

ENRIQUE G. MARTINEZ No. 30
(ANTES PARROQUIA)
TEL. 13-99-23 GUADALAJARA